

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO DE LOS TAXIS

Se propone a la Alcaldía la retirada de concesiones a ocho taxistas

Seis de ellos fueron detenidos y, luego, puestos en libertad

En la jornada de ayer, ha quedado normalizado en su totalidad, salvo algunos casos alérgicos de conductores, el servicio de auto-taxis en Sevilla. En las paradas han vuelto a situarse los coches y la actividad ha sido abundante. El buen sentido se ha impuesto y la posibilidad del futuro diálogo, ha quedado así abierta.

La Alcaldía, ha recibido numerosas reacciones por haber mantenido el principio de su autoridad, una de particulares como de personas destacadas en la vida pública sevillana.

El señor Moreno de la Cova ha reiterado lo ya expuesto en los pasados días, que él tiene interés en que el servicio de taxis no sea ruinoso para el Gremio, pero ha de velar por los intereses de la ciudad que le está encargada.

RETIRADA DE OCHO LICENCIAS

La Delegación de Policía Municipal y Tráfico nos envía la siguiente nota con el ruego de su publicación:

«En el día de la fecha, a la vista del oficio recibido de la Jefatura Superior de Policía, esta Delegación de Policía Urbana y Tráfico ha propuesto a la Alcaldía la retirada de las concesiones que acreditaban

como propietarios o conductores de auto-taxis a los que a continuación se relacionan:

Don Jorge Vázquez García, don Francisco Sáez Noguera, don Carlos Mesa Gallardo, don José Aguilar Navarro, don Antonio Romero Moreno, don Francisco Rodríguez Moreno, don Antonio León Flores y don Ricardo Morejón Ojeda.

Sevilla, 29 de diciembre de 1967.
EL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE POLICIA MUNICIPAL Y TRAFICO.—Firmado: Manuel Sanchez de la Peña.

SEIS TAXISTAS, DETENIDOS

Por ir incitando a los taxistas, para que no admitieran viajeros y quitaran el silbato del aparato taxímetro, como si fuesen ocupados, pero sin llevar pasajero alguno en el interior, fueron detenidos poco después de las siete de la tarde del jueves los conductores de taxis Jorge Vázquez García, Francisco Sáez Noguera, Carlos Mesa Gallardo, José Aguilar Navarro, Antonio Romero Moreno y Francisco Rodríguez Moreno. Estos ocupaban un vehículo en el que efectuaban su intento hasta que fueron sorprendidos. Tras prestar declaración, los seis fueron puestos a disposición de la autoridad judicial y más tarde libertados.

30-12-68

ULTIMA VERSION DEL CONFLICTO

- ★ Las conversaciones duraron doce horas y hubo tres reuniones con la autoridad municipal
- ★ De los ocho propuestos para retirada de concesión, dos son propietarios y seis tienen cartilla de conductores
- ★ Declaraciones del teniente de alcalde delegado de Policía Municipal

La propuesta de retirada de las concesiones que acreditaban a ocho taxistas como propietarios o conductores, ha sido la medida más energética que ha adoptado la Alcaldía en relación con el conflicto de los taxis de Sevilla. Un redactor de EL CORREO DE ANDALUCÍA ha solicitado unas declaraciones del teniente de alcalde señor Sánchez de la Peña, que ha facilitado los siguientes detalles:

—El conflicto está solucionado. Los taxistas han vuelto al trabajo en su totalidad.

—Por qué se retiran las concesiones a ocho de ellos?

—Seis sólo tienen cartilla de conductores y los otros dos son propietarios. El motivo ha sido incitar a sus compañeros a que no prestaran servicio.

—¿No ha dado facilidades el Ayuntamiento para el diálogo?

—Sí, las ha dado. Yo he permanecido desde las cinco de la tarde del 27 hasta las cinco de la madrugada del 28, doce horas de conversaciones. Además, la Alcaldía, en un rango de benevolencia, accedió a recibirlas. Hubo dos reuniones más tarde del Ayuntamiento, concretamente en un restaurante del Parque.

—¿Qué se trató en las reuniones?

—Fueron ofrecidas ciertas soluciones, siempre y cuando se movieran los vehículos. Como esto no fue aceptado, yo quedé libre de todo compromiso.

—Los taxistas argumentan que el momento es difícil. ¿Qué opina usted?

—Quizás por la cantidad de licencias y debido a la subida de tarifas, están pasando una crisis económica. Eso no se lo discute. Lo que no podía admitirse es que trataran de imponer sus intereses a los más modestos que utilizan los microbuses. Esto ha obligado al Ayuntamiento a recurrir a medidas que no van con sus deseos de colaboración.

—Una última pregunta: ¿A dónde habrían llevado los 1.000 taxis, de haber tenido que retirarlos, con los coches-grúa?

—A La Corchuela, que es, como usted sabe, finca propiedad municipal.

—Esta es la última información sobre la situación creada por el paro de los taxistas, una vez que se ha normalizado el servicio.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE ANDALUZA DE CEMENTOS

CORR 3/12/68

El pasado domingo, dia 24, a las diez de la mañana, se celebró en la factoría de Morón de la Frontera la asamblea anual de empleados de Andaluza de Cementos, a la que asistieron trescientos cuarenta empleados de los cuatro centros de trabajo de la empresa, un porcentaje muy elevado —superior al cincuenta por ciento de la plantilla—, máxime, si tiene en cuenta que parte del personal se encontraba trabajando a dicha hora, por ser las labores de cemento de producción continua.

La asamblea, que estuvo presidida por el Jurado de Empresa, comenzó con la intervención del secretario de dicho Jurado, señor Justo (técnico administrativo I) Gutiérrez de Compras), quien expuso las razones de celebración de dicha asamblea.

El desarrollo salarial y salario mínimo fue el tema de la primera y principal exposición por el señor Pedro Andrés González (Aviación de la Junta de la Dirección de Fabricación de Puerto), tras

la segunda ponencia, presentada por el señor González Vila (Jefe de la División de Fabricación de Alcalá), versa sobre «Relaciones humanas». Sobre este tema, la propuesta del Jurado, igualmente aprobada fue la petición a la empresa de que publicase un nuevo reglamento de régimen interior con el visto bueno del Jurado, quien hará las oportunas consultas al personal.

El señor Moreno Fernández (oficial electricista de la División de Fabricación de Alcalá) exponiendo la tercera ponencia, sobre «Seguridad e higiene». En este sentido la propuesta del Jurado aprobada por todos los presentes fue solicitar que en un plazo máximo de seis meses quedan resueltos todos los problemas pendientes en estas materias.

La asamblea, que duró dos horas, transcurrió de forma de absoluta normalidad viéndose varios de los asistentes en la formulación de sus opiniones al Jurado.